



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE
LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



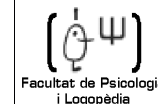
DE4.6- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora
Grado en Psicología
CURSO 2021 - 2022

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo. Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación. La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos. Planificación de las prácticas externas y sistemas de 	EVIDENCIAS				
	Resultados de la encuesta de satisfacción de los/as egresados/as				
	EGRESADOS/AS	17.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	PUNT	3.77	
	EGRESADOS/AS	18.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	PUNT	3.91	
	EGRESADOS/AS	19.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	PUNT	3.81	
	EGRESADOS/AS	20.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	PUNT	3.63	
	EGRESADOS/AS	21.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	PUNT	4.31	
	EGRESADOS/AS	22.-Satisfacción con las prácticas externas	PUNT	4.02	
	<p>DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:</p> <p>Los responsables de la gestión de las prácticas externas del Grado en Psicología no identificaron ningún área que requiriese de intervención o de mejora y ha estado libre de incidencias destacables, más allá de las ocurridas de manera aislada como resultado de la imposibilidad de acceder presencialmente a algunos centros sanitarios en momentos puntuales por la pandemia, fundamentalmente al inicio de curso, así como por la modificación de alguna condición de la plaza o circunstancia sobrevenida por parte del alumnado que dificultara el desarrollo de la práctica elegida. En todos los casos se subsanaron de forma que se asegurase que el alumnado podía completar</p>				



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



<p>evaluación de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.• Coordinación entre la tutoría académica de prácticas y la tutoría de empresa.• Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.• Grado de satisfacción del personal egresado	<p>sus prácticas adecuadamente. Por esto, los esfuerzos en cuanto al desarrollo de las prácticas externas del Grado se han centrado más en la consolidación de los procesos que han conducido a su positiva valoración que a la implementación de medidas conducentes a la resolución de problemas.</p> <p>COMENTARIOS:</p> <p>1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.</p> <p>Las prácticas externas que se llevan a cabo en el Grado de Psicología dan respuesta a los objetivos y competencias fijadas en el Plan de Estudios de la titulación y en el Real Decreto 592/2014 de 11 de junio por el que se regulan las prácticas académicas externas.</p> <p>Concretamente, la materia obligatoria de 12 créditos denominada "Prácticum en Psicología" le permite al estudiante tener la oportunidad de integrar la formación que ha adquirido durante los tres primeros años de grado con las necesidades y demandas del mercado laboral. La realización de prácticas en instituciones proporciona la posibilidad de aplicar y ampliar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento en el que ha elegido sus prácticas, siendo un complemento formativo que le permite adquirir competencias generales y específicas, ayudándole a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional en ese ámbito concreto, tal como indican los egresados (3.9).</p>
--	---



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Las prácticas suponen un contacto con la realidad social y profesional, facilitando la identificación, definición y defensa del rol profesional de psicólogo/a. Además, en muchos casos ayudan al estudiante a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización, constituyendo también una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum esta experiencia. Conscientes de esta realidad, dentro de las horas del prácticum correspondientes a formación/preparación, se incluye de manera obligatoria para todo el estudiantado la realización de un curso de formación desarrollado por UVempleo_(servicio de la Universitat de València que tiene como objetivo ayudar en la inserción laboral a todos los estudiantes y titulados de la UV y mejorar sus posibilidades profesionales). Este curso se dedica íntegramente a mejorar la preparación e inserción laboral. Los contenidos trabajados en este taller teórico/práctico *online* se distribuyen en cuatro módulos: herramientas de búsqueda de empleo, procesos de selección, cómo afrontar entrevistas de trabajo y trabajo en equipo.

No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que, en líneas generales, la oferta de prácticas plantea una armonía entre ambas.

En el artículo 3 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, así como en el propio plan de estudios, se definen los fines a alcanzar con las prácticas externas: principalmente, contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico-práctico. En segundo lugar, facilitar el conocimiento de las idiosincrasias del trabajo, adecuadas a la realidad profesional en que el alumnado opera, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos, y favoreciendo el desarrollo de las competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas. En tercer lugar, pretenden favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento. Por último, obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado laboral de trabajo y mejore su empleabilidad futura.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Tal como se especifica en el plan de estudios, a pesar de la heterogeneidad de plazas existente, pueden extraerse contenidos comunes en la mayoría de ellas. Los resultados generales de aprendizaje que el estudiante adquiere con el desarrollo del prácticum incluyen: aprender a trabajar en equipo, organizar, planificar y tomar decisiones, así como interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en los diferentes aspectos de la actividad profesional, haciendo uso de la tecnología de la información y la comunicación.

Además, el plan de estudios recoge el conjunto general de competencias que los estudiantes pueden llegar a adquirir, si bien cada una de las plazas que se incluyen en la oferta de prácticas especifica qué competencias concretas son las que se pueden adquirir en dicha plaza. Hay que tener en cuenta que las competencias trabajadas en una práctica hospitalaria son muy diferentes, por ejemplo, a las realizadas en destinos que desarrollan el rol profesional investigador.

También es importante destacar lo que las prácticas suponen en el terreno institucional al promover la relación entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, mejorando la imagen y la proyección externa del título, y contribuyendo a establecer otro tipo de colaboraciones. Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación del alumnado, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del futuro profesional y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios.

En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional.



2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

Las plazas ofertadas en esta materia cubren el conjunto de perfiles profesionales propuestos por el Colegio Oficial de Psicólogos (<https://www.cop.es/perfiles/contenido>):

- Psicología Clínica y de la salud
- Psicología de las Drogodependencias
- Psicología del Trabajo y de las Organizaciones
- Psicología de la Educación
- Psicología de la Intervención Social
- Psicología del Tráfico y Seguridad Vial
- Psicología Jurídica
- Psicología de la Actividad Física y del Deporte

Los centros en los que se realizan las prácticas externas, tanto pertenecientes a la administración pública como a instituciones privadas, disponen en todos los casos de profesionales de la psicología, un plan formativo adecuado a las competencias establecidas en la memoria del Grado y una ratio aceptable entre el profesor supervisor y el número de estudiantes supervisados.

Tal como se recoge en el *Informe preliminar sobre el estado actual de las prácticas del Grado de Psicología en las Universidades Españolas* (2016), el porcentaje mayor de centros en los que los estudiantes de psicología de las universidades españolas realizan prácticas se encuentra en el ámbito sanitario, seguido de los ámbitos social



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



y educativo, siendo los centros pertenecientes a los ámbitos empresariales y de investigación los que presentan porcentajes más bajos.

Las prácticas se realizan en sectores y centros afines a dichos perfiles, tales como:

- Hospitales y servicios pertenecientes a la Conselleria de Sanidad de la Generalitat Valenciana.
- Centros educativos públicos y concertados.
- Servicios sociales de diversos municipios.
- Empresas privadas de Servicios sociosanitarios de reconocido prestigio (EULEN, SAVIA...).
- Empresas y consultorías relacionadas con los recursos humanos.
- Instituto de Tráfico y Seguridad Vial.
- Centros con registro sanitario.
- Gabinetes privados.

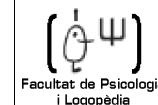
La encuesta de egresados cuestiona si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, obteniendo un promedio de 3.77, lo que denota su acuerdo con esta afirmación.

3-La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

Entre las funciones de los responsables del prácticum de la Facultad (vicedecanato y comisión de prácticas) está la búsqueda, selección y propuesta de destinos de prácticas con los que posteriormente se tramita un convenio, función esta última de la que se encarga la Fundación ADEIT. Pueden diferenciarse dos vías:



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- Centros en que ya han realizado prácticas en años anteriores. En este caso, atendiendo a la evaluación que el tutor interno realiza sobre el centro y a la evaluación emitida por el estudiante, se decide prolongar la oferta para el siguiente curso. En este caso, el tutor interno y el tutor externo actualizan, en caso de ser necesario, las tareas a desempeñar por el alumnado.
- Nuevas empresas. Vicedecanato y posteriormente la Comisión de Prácticas valoran la adecuación de las tareas y competencias propuestas para la plaza. En caso de considerarla ajustada, se realiza el convenio oportuno para que cualquier estudiante pueda acceder a estas prácticas.

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las “prácticas externas” que tiene suscrito con las entidades en las que se desarrollan las prácticas. Además, dispone también de un acuerdo específico para cada uno de los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas. En la siguiente tabla se incluye la relación de empresas con las que se tenía un convenio de cooperación durante el curso académico 2021-2022:

Empresa	Departamento de prácticas
AFABALS. Associació de Familiars amb Alzheimer i altres Demències de Benifaió, Almussafes i Sollana	Associació Familiars de persones en Alzheimer i altres demències
AICO-Asociación para la Igualdad de Colectivos con Diversidad Funcional	Asociación para la igualdad de colectivos con diversidad.
Ajuntament de Burjassot	Escuelas Infantiles Municipales de L´ Ajuntament de Burjassot
Ajuntament de Burjassot	Psicología Básica. Medidas Judiciales en Medio Abierto



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE
LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



	Ajuntament de Burjassot	Unidad de Prevención Comunitaria Burjassot
	Ajuntament de Lliria	Serveis Socials Atenció Primària
	Ajuntament de Meliana	Gabinete Psicopedagógico Municipal
	Ajuntament de Mislata	Centre Obert el Mercat-Unidad Prevención Conductas Adictivas
	Ajuntament de Mislata	Gabinete Psicopedagógico Municipal
	Ajuntament de Mislata	Servicios Sociales
	Ajuntament de València	Delegación de juventud
	Ajuntament de València	Medidas Judiciales medio abierto-Amadeo de Saboya 11
	Ajuntament de València	Servicio de Adicciones
	Ajuntament de València	Servicios Sociales de Patraix
	Alaquàs Empresa Municipal (ALEM), S.L.	Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas
	Amamanta -Grupo Apoyo Lactancia Materna	Grupo de apoyo a la lactancia materna (Centro Convivencia)



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



	Àmbit Associació	Intervención con Reclusos y Exreclusos - Oronella
	América, España, Solidaridad y Cooperación (AESCO)	AESCO Inserción
	APROVAT Fundación de la Comunidad Valenciana	Centro de día Fundación Aprovat
	Asociación Acción Contra el Paro. (ACP)	Instituto Iniciativas Sociales y Comunitarias
	Asociación Acción Contra el Paro. (ACP)	Servicio de orientación sociolaboral
	Asociación Alanna	Programa Insertas Dona
	Asociación Avant	Centro de Día en Conductas Adictivas
	Asociación Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales. CAVAS	Asociación CAVAS
	Asociación Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales. CAVAS	Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales
	Asociación Cotlas	Asociación COTLAS
	Asociación de Familiares de Alzheimer (AFAV)	Asociación de Familiares de Alzheimer
	Asociación de Familiares de Alzheimer (AFAV)	Centro De Dia Benicalap-Valencia



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



	Asociación de Familiares de Alzheimer (AFAV)	Centro Elaia (C/ Murcia 23 Moncada)
	Asociación de Minusválidos de Alaquàs (Amiar)	AMIAR
	Asociación Iniciatives Solidàries	Asoc. Iniciatives Solidàries
	Asociación L´Horta Nord para la Rehabilitación de las Adicciones	Centro de día y UPPCA Meliana
	Asociación Nautae para la promoción de la salud integral	Asociación Nautae
	Asociación Parkinson Valencia	Asociación Parkinson Valencia
	Asociación PSIMA. Profesionales Sociales en la Intervención del Maltrato	Asociación Profesionales Intervención Maltrato PSIMA
	Asociación PSIMA. Profesionales Sociales en la Intervención del Maltrato	Programa Contexto - Asociación Profesionales Intervención Maltrato (PSIMA)
	Asociación Valenciana de Ex-alcohólicos (AVEX)	Alcoholismo
	Asociación Voluntarios Acogimiento Familiar (A.V.A.F.)	Asociación Voluntarios Acogimiento Familiar (A.V.A.F)
	Associació COTLAS	ASAUTE Aulas de Tercera Edad Valencia
	ASTARTÉ- Gabinete de Psicología	ASTARTÉ Gabinete de Psicología



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE
LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



	ATRIA Tecnología y Psicología, S.L	ATRIA Tecnología y Psicología, S.L (Serenmind). Edificio Lanzadera
	Auxistencia, S.L.	AIUDO
	Ayuntamiento de Alboraya	Agencia de empleo y desarrollo local
	Ayuntamiento de Algemesí	Servicio de Orientación Municipal de Algemesí
	Ayuntamiento de Algemesí	Unidad Prevención Conductas Adictivas
	Ayuntamiento de El Puig de Santa María	Agencia de Empleo y Desarrollo Local
	Ayuntamiento de Sedaví	Gabinete Psicopedagógico Municipal
	C.E.I.P San Juan de Ribera	CEIP San Juan de Ribera
	Cambridge House Community College	Colegio Cambridge House (Rocafort)
	CEIP Ausias March (Alboraya)	Ceip Ausias March
	CEIP Ciudad de Bolonia	Orientación
	CEIP Jaime Balmes	CEIP Jaime Balmes



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



	CEIP Les Sitges	CEIP Les Sitges
	CEIP Lluís Vives	CEIP LUIS VIVES
	CEIP Padre Manjón	CEIP Padre Manjón
	CEIP Torre de Paterna	CEIP Torre de Paterna
	Centre Psicomèdico Valfer	Psicología
	Centro de Acogida a Refugiados de Mislata	CAR-Mislata
	Centro de Aplicaciones Psicológicas	Aplicaciones Psicológicas
	Centro de Desarrollo Cognitivo Red Cenit, S.L.	Centro de desarrollo cognitivo
	Centro de Psicología Clínica y Formativa	Centre de Psicologia Clínica i Formativa
	Centro para el Tratamiento Integral de los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TITCA)	Centro Titca
	Centro Psicoanalítico de Valencia	Centro Psicoanalítico de Valencia
	Centro Terapéutico Camp del Turia, S.L.	Asistencia y Rehabilitación



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE
LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



	Centro Terapéutico Ciudad Jardín, S.L.	Centro Terapéutico Ciudad Jardín
	Centro Valenciano de Psicoterapia	Centro Valenciano de Psicoterapia
	Centro Valenciano de Psicoterapia	CENTRO VALENCIANO DE PSICOTERAPIA
	Centro Valenciano de Psicoterapia	Psicoterapia
	Clínica Neurokid	Clinica Neurokid
	Clinica Psicoterapeutica Integración y Desarrollo S.L	Clínica Psicoterapéutica Integración y Desarrollo S.L..
	Col.legi de Clínica Psicoanalítica de València (FCCL)	Col.legi de Clínica Psicoanalítica de València (FCCL)
	Colegio Ave María de Peña-Roja (Valencia)	Colegio Ave María de Peña-Roja
	Colegio Claret	Colegio Claret
	Colegio Hermes	Colegio Hermes
	Colegio Jesús - María (Valencia)	Colegio Jesús-María
	Colegio la Purísima-Hermanas Franciscanas	Colegio La Purísima



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



	Colegio Mas Camarena, S.L.	Recursos humanos
	Colegio Nuestra Sra. de Montesión	Colegio Monte Sión
	Colegio Santa Ana	Colegio Santa Ana
	Colegio Santa Ana	Parque Colegio Santa Ana
	Colegio Santiago Apostol (Comunidad de aprendizaje)	Programa de Organización e Intervención
	Comité Ciudadano Anti-Sida de la C.V.	C.I.B.E Marítim (Centro de Intervención de Baja Exigencia)
	Consortio del Pacto Territorial para la Creación de Empleo Pactem Nord	Consortio Pactem Nord
	Consortio Hospital General Universitario de Valencia	Centro de Salud Mental Pere Bofill
	Consortio Hospital General Universitario de Valencia	Centro de Salud Torrent II - UCA
	Consortio Hospital General Universitario de Valencia	Hospital General Universitario - Psicología
	Consortio Hospital General Universitario de Valencia	Unidad de Conductas Adictivas-Guillem de Castro
	Coordinadora de personas con diversidad funcional física de la Comunitat Valenciana (CODIFIVA)	Residencia de personas con diversidad funcional física Pep



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



	Corvan RH ETT, S.L.	Corvan Sede Central
	E.I. Giorgeta	Psicología
	EDI Psicólogos. Espacio para el Desarrollo Integral	EDI Psicólogos. Espacio para el Desarrollo Integral
	Epos Spain S.L.	EPOS Spain ETT SL
	Equipo IVI, S.L.	Equipo IVI SL
	Equipo Psicopedagógico Segorbe CB	Atención psicológica
	Escuela 2 Coop.V.	Escuela 2
	Espai Psicólogos	Espai Psicólogos
	Especializada y Primaria L'Horta Manises, S.A. (Hospital de Manises)	Unidad de Salud Mental de Adultos
	Especializada y Primaria L'Horta Manises, S.A. (Hospital de Manises)	Unidad de Salud Mental de Adultos de Aldaia
	Eulen Servicios Socio-Sanitarios, S.A.	Cent. de Ref. Est. de At. Psicosocial a Pers. con Transtorno Mental Grave
	Eulen Servicios Socio-Sanitarios, S.A.	Centro Mujer 24h Valencia



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



	Eulen Servicios Socio-Sanitarios, S.A.	CRIS y CDD Velluters
	EXFO Telecom Spain SLU	EXFO Telecom Spain SLU
	Federación Valenciana de Personas con Discapacidad Psíquica (FEVADIS)	FEVADIS
	Fundació General de la Universitat de València	Centre Universitari de Diagnòstic i Atenció Primerenca (CUDAP)
	Fundació General de la Universitat de València	UVocupació.
	Fundació Lluís Alcanyís de la Universitat de València	Fundació Lluís Alcanyís - Clínica de Psicología Uv
	Fundació Mira'm de la Comunitat Valenciana	Fundación Mira'm
	Fundación Adsis	Centro de Día Hedra
	Fundación Adsis	Fundación ADSIS
	Fundación AEPA	Centro de Día
	Fundación Amigó	Hogar de Acogimiento General de Atención a la Infancia y Adolescencia La Salle-Amigó I y II
	Fundación Amigó	Hogar Luís Amigó Burjassot



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



	Fundación Amigó	Residencia Socioeducativa Cabanyal Verificación recibida en valenciano
	Fundación Anar	Fundación ANAR
	Fundación Antonio Moreno	Centro de reeducación de menores Rei Jaume I
	Fundación Arzobispo Miguel Roca "Proyecto Hombre"	Comunidad Terapéutica Intrapenitenciaria
	Fundación Arzobispo Miguel Roca "Proyecto Hombre"	Intervención terapéutica
	Fundación Arzobispo Miguel Roca "Proyecto Hombre"	Prevención
	Fundación Asindown	Fundación Asindown
	Fundación Asindown	Psicología
	Fundación de la Comunidad Valenciana Fortuny i Albors	Centro de Dia Albors
	Fundación Diagrama Intervención Psicosocial	Residència d'acollida de xiquets, xiquetes i adolescents amb problemes de conducta (Campanar)
	Fundación Educativa Madre Micaela (HHDC)	Gabinete Psicopedagógico- Dto. Orientación
	Fundación Escolapias de Valencia	Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria - Colegio San José MM



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE
LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Fundación Escolapias de Valencia	Colegio Escolapias Valencia
Fundación Hogares San Martín de Porres C.V.	Personas con problemas de adicción
Fundación Institucional Cultural Domus	Fundación Institucional Cultural Domus
Fundación PATIM	Asociación Patim
Fundacion Social Tres	Centro Residencial de Menores con Necesidad de Salud Mental
Fundación Stella Maris	Centro Ocupacional
Fundación Valencia Basket 2000	Fundación Valencia Basket 2000
Gabinete de Psicología Federico Wallner Jordá	Gabinete de Psicología Federico Wallner Jordà
Gabinete De Psicología y Logopedia Clara Belloch (Santolina S.L)	Gabinete De Psicología y Logopedia Clara Belloch (Santolina S.L)
Generalitat Valenciana	CEIP JAIME BALMES (UNIDAD ESPECÍFICA CYL-TIPO I: TEA
Generalitat Valenciana	Centro de Alcoholología de Valencia. Trinidad
Generalitat Valenciana	Centro de Especialidades de Gandía



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE
LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Generalitat Valenciana	Centro de Salud "Trinitat"
Generalitat Valenciana	Centro de Salud Mental de Foios
Generalitat Valenciana	Hospital Doctor Moliner
Generalitat Valenciana	Hospital Lluís Alcanyís de Xàtiva. UNIDAD DE SALUD MENTAL DE XÀTIVA
Generalitat Valenciana	Hospital Universitario de la Ribera
Generalitat Valenciana	Hospital Requena
Generalitat Valenciana	Servicio Psicopedagógico Escolar V02
Generalitat Valenciana	Terapia Sexual
Generalitat Valenciana	Unidad Conductas Adictivas-Paterna
Generalitat Valenciana	Unidad de Alcoholología Valencia (C/ Flora, 7, Valencia)
Generalitat Valenciana	Unidad de Conductas Adictivas (UCA) Alzira 1
Generalitat Valenciana	Unidad de Conductas Adictivas (UCA) Campanar



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Generalitat Valenciana	Unidad de Conductas Adictivas (UCA) Catarroja
Generalitat Valenciana	Unidad de Conductas Adictivas (UCA) Grao Valencia
Generalitat Valenciana	Unidad de Conductas Adictivas (UCA) San Marcelino
Generalitat Valenciana	Unidad de Salud Mental de Adultos de Sedaví
Generalitat Valenciana	Unidad de Salud Mental de Catarroja (Adultos)
Generalitat Valenciana	Unidad de Salud Mental Infantil de Catarroja
Generalitat Valenciana	Unidad De Salud Mental Infantil y Adolescente (USMIA) Sueca
Generalitat Valenciana	Unidad de Salud Mental La Pobla Llarga (Carrer Sant Vicent, 35, 46670 La Pobla Llarga)
Generalitat Valenciana	Unidad de Salud Sexual y Reproductiva Hospital Dr Peset
Generalitat Valenciana	Unidad Trastornos Conductas Alimentaria. Consultas externas Dr. Peset
Generalitat Valenciana	USM Adultos Líria
Generalitat Valenciana	USM Fuente San Luis



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Generalitat Valenciana	USMI - Centro de Salud Miguel Servet
Generalitat Valenciana	Usmia. Centro De Salud Sueca. Dpto De Salut De La Ribera
Generalitat Valenciana	UTA SUECA
Gestió Socio-Sanitaria al Mediterràni, S.L. (Gesmed)	Centro de día de mayores dependientes de Vellut
Gestió Socio-Sanitaria al Mediterràni, S.L. (Gesmed)	Centro de Dia de Quart de Poblet
Gestió Socio-Sanitaria al Mediterràni, S.L. (Gesmed)	GESMED SL. Residencia y centro de día de personas mayores dependientes de Manises
Gestió Socio-Sanitaria al Mediterràni, S.L. (Gesmed)	Psicología
Grupo Constant Servicios Empresariales, S.L.U	Grupo Constant
HH.EE.CC.La Salle	Colegio La Salle (Paterna)
I.E.S. Vicent Andres Estelles	Orientación
IES ORRIOLS (Valencia)	IES Orriols
Instituto de E.S. Cid Campeador (Valencia)	IES CID CAMPEADOR



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



	Instituto de E.S. La Senda-Quart de Poblet	Departamento de Orientación del IES La Senda
	Instituto de Mayores y Servicios Sociales IMSERSO	Centro De Referencia Estatal De Atención Psicosocial
	INSTITUTO DE TERAPIA GESTALT S.L.	Instituto de Terapia GESTALT
	Instituto del Talento S.L	Consultoría RRHH
	Instituto Geriatrico Valenciano, S.L.	Instituto Geriátrico Valenciano S. L.
	Keyman Consultores de Dirección, S.L.	Talensys Consultores de Dirección SL (AV. Giorgeta 2-14 - Valencia)
	La Morenica, Atención a la dependencia, S.A.	Cris Sant Pau
	La Saleta Care, S.L.	Centro de día Bulevar Valencia
	L'Andana Psicologia y Logopedia	Equip L'Andana
	Levante Unión Deportiva, S.A.D.	Levante Unión Deportiva SA (Buñol)
	LIMBIC NEUROREHABILITACIÓN S.L.	Departamento de Salud, Neurorehabilitación.
	Logos Basket Club Sedaví	Logos Basket Sedaví (Psicología del Deporte)



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



	Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo	Centro Servicios Sociales
	Mancomunitat Camp del Túria	Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas - UPCCA
	Mancomunitat de la Ribera Alta	UPCCA Ribera Alta
	Mancomunitat de Municipis de La Vall d'Albaida	Proyecte Trèvol
	Médicos del Mundo	Médicos del Mundo - Doctor Montserrat
	Mentalia Puerto	(Mentalia Puerto)
	MP Psicólogos CB	MP Psicólogos CB
	Neurogabaldón	Psicología
	Noawork, S.L.	Área Selección y Laboral - Alquerías
	Noemí Sánchez Nàcher	Peritaje psicológico
	ONGD Psicólogos Sin Fronteras	Oficina de Atención (AV. Tres Cruces 24, bajo - Valencia)
	ONGD Psicólogos Sin Fronteras	ONGD Psicólogas y Psicólogos Sin Fronteras. Cooperación al Derarrollo.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE
LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



	ONGD Psicólogos Sin Fronteras	Psicólogos sin Fronteras
	Panamedia, S.L.	Panamedia SL (Ctra. Aeropuerto, 6 Pol. Ind. Aeropuerto - Quart de Poblet)
	Policlínica Castalia	Policlínica Castalia
	Policlínica Xama Salud, S.L.	Programa Despierta
	Psicòlegs Turís	Psicòlegs Turís
	Psicología y Comunicación	Psicología y Comunicación
	Ramón Álvarez Arroyo	METAEDUCA - Centro interdisciplinar
	Residencia San José	Intervención psicológica
	Servipsico, COOP.V.	Gabinete Psicotécnico Servipsico
	SocialCore, S.L.	Centro de Día San Cristóbal
	Sociedad Cooperativa Valenciana Juan Comenius	Orientación
	Som Escola Coop. V.	Centro Concertado Som Escola



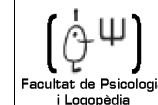
DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



	Synergie T.T., E.T.T., S.A.U.	Synergie ETT
	Talenmo Consulting, S.L.	Talenmo Consulting SL
	Tiangle Talent Solutions, S.L.	Consultoría de RRHH
	Triangle Solutions ETT	Empresa de trabajo temporal y Consultoría
	Universitat de València - Estudi General	Departament de Personalitat, Avaluació i Tractaments
	Universitat de València - Estudi General	Departamento de Psicología Evolutiva i de l'Educació
	Universitat de València - Estudi General	Instituto de Investigación en Polibienestar.
	Universitat de València - Estudi General	Laboratorio de Registro de EEG - ERP (Psicología Evolutiva y de la Educación)
	Universitat de València - Estudi General	Personalidad, Evaluación y Tratamientos
	Universitat de València - Estudi General	Psicología Básica
	Universitat de València - Estudi General	Departamento Metodología CC
	Universitat de València - Estudi General	Psicología Social (Campus de Tarongers)



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Universitat Politècnica de València	Lab LENI, Instituto de Investigación e Innovación en Bioingeniería
Universitat Politècnica de València	Unidad de Empleo

Tal como puede apreciarse, la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación, teniendo en cuenta que algunos perfiles están más representados al constituir salidas profesionales con un mayor número de profesionales y que además son más demandadas por el propio alumnado.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación.

Planificación de las prácticas

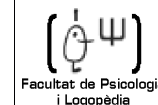
Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiante la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con un ámbito profesional de la psicología.

Se dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas en el que participan diferentes entidades: el máximo responsable es el Vicerrectorado de Estudios, en segundo orden destacan los responsables de cada centro (vicedecanato y coordinador de prácticas, así como la Comisión de Prácticas). Además, la Universitat de València dispone desde 1987 de una Fundación promovida por el Consejo Social de la Universitat de València, para facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular: la Fundación Universidad-Empresa de Valencia (ADEIT).

El denominador común de las actuaciones y programas de todos los colectivos se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo lugar, en satisfacer el perfil de



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



universitario que demandan las empresas y sus profesionales. Las funciones de cada colectivo quedan recogidas en la normativa por la que se rigen las prácticas (RD 592/2014; Normativa de prácticas formativas externas de la Universitat de València; Guía de Prácticum del Grado de Psicología).

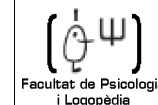
La Fundación ADEIT se ocupa de tramitar los convenios de prácticas y emitir el certificado a los tutores externos. Asimismo, dispone de un curso de formación gratuito para tutores internos y externos al que pueden acceder de manera voluntaria y que les dota de un certificado de calidad de su labor.

Los responsables de centro (vicedecana + coordinador de prácticas) se encargan de:

- Velar por que se cumpla la normativa.
- Coordinar la comisión de prácticas.
- Organizar las sesiones informativas con el alumnado que ha de acceder a prácticum en el siguiente curso académico donde reciben información sobre la especificidad del módulo, centros de prácticas y sus programas, aspectos administrativos a tener en cuenta en la matrícula de la asignatura, etc.
- Supervisar y en su caso solicitar a UVdiscapacidad los recursos necesarios para que el alumnado con discapacidad pueda realizar sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades.
- Coordinar a los tutores internos.
- Elaborar el programa docente de la asignatura.
- Validar el programa de prácticas de los nuevos centros.
- Verificar la actualización y validar, cada curso, la propuesta del programa de prácticas del centro.
- Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- Decidir la suspensión o terminación anticipada de las prácticas de un estudiante, bien a petición del interesado, bien por el incumplimiento de sus obligaciones, a propuesta del tutor de la empresa o del tutor académico, previa audiencia al interesado.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- Coordinar la actualización de las bases de datos con la oferta de plazas.
- Ofertar y coordinar la adjudicación de los centros de prácticas al alumnado.
- Gestionar incidencias. Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la Universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Garantizar la compatibilidad del horario de prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.

La comisión de prácticas, de las que también forman parte dos estudiantes, tiene como principales tareas la de supervisar académicamente las prácticas en empresas, definir los programas de prácticas, establecer los criterios que deben cumplir los estudiantes para la realización de las prácticas, establecer el perfil que deben cumplir los estudiantes, tutores y empresas, aprobar las propuestas de autoprácticum y de erasmus prácticas y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas.

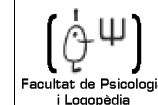
Para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones del tutor en la empresa son tres: (1) asignar, de común acuerdo con el tutor interno las tareas que realizarán los estudiantes, (2) controlar su ejecución y (3) emitir un informe/evaluación sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso del tutor académico, sus principales funciones son: (1) contactar con el tutor de empresa para acordar las tareas a realizar por el estudiante, (2) supervisar las tareas desarrolladas por el estudiante en contacto también con el/la tutor/a externo/a y (3) evaluar su actividad.

Al alumnado de tercero se les ofrece **dos sesiones informativas** (marzo/abril y julio), antes de formalizar la matrícula en las prácticas externas para el curso siguiente. Estas sesiones informativas las realiza el vicedecanato de prácticas (vicedecana y coordinador de prácticas), junto con personal administrativo de la Secretaría de la facultad que asiste en el proceso de formalización de la matrícula. En la primera de ellas, los estudiantes reciben



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



información general sobre la asignatura de prácticas, sobre la especificidad del módulo (requisitos para poder realizar el prácticum, horas que se realizan en el centro de prácticas, horas de preparación [entre las que se incluye el taller de UVempleo], horas dedicadas a realización de la memoria y condiciones de evaluación) y se les indica dónde encontrar toda la información al respecto en la página de prácticas del grado. En la segunda, se ofrece información más específica y se abordan aspectos administrativos relacionados con la matrícula y la elección del centro de prácticas. Una vez iniciado el curso académico y realizada la selección de centros (en torno a la segunda quincena de septiembre), el propio tutor/a interno/a reúne a los estudiantes que va a tutorizar y les informa, de manera específica, sobre el centro de prácticas en el que se han matriculado. Además, les entrega el calendario de sesiones de seguimiento que va a realizar a lo largo del curso y da instrucciones sobre la elaboración de la memoria de prácticas. El profesorado tutor académico establece un calendario de entrevistas periódicas con el alumnado en el que estos han de dar cuenta de la evolución de las prácticas. Esto permite un seguimiento pormenorizado de la adaptación del alumnado al centro, así como solucionar cualquier posible incidencia que pueda surgir durante este proceso.

Sistemas de evaluación

Para la evaluación de las prácticas se recoge información de los principales implicados: alumnado, tutor interno/a y tutor externo/a utilizando diversas rúbricas:

1. Evaluación del estudiantado respecto a su práctica: Se realiza en dos partes, la primera parte corresponde a los resultados de una encuesta que el alumnado completa en el siguiente enlace <https://links.uv.es/1Ml60Eh> y la segunda parte se la entrega directamente al tutor interno junto a la memoria.

- La primera parte recoge la valoración del estudiantado sobre distintos aspectos [A continuación se indica entre paréntesis los resultados obtenidos en el curso 21-22 (N=171) en una escala de 1 (muy inadecuado) a 5 (a muy adecuado)]: el **tutor externo** o profesional (realiza la acogida e incorporación al centro;



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

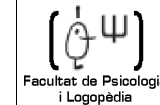


presenta las actividades a realizar; cumple con la tutela de las prácticas; facilita bibliografía o material; establece mecanismos de comunicación razonables; es accesible, con trato respetuoso...) (4.7); el centro y **plaza de prácticas** (calidad del lugar de trabajo; accesibilidad al material del centro; satisfacción con el trato recibido del personal del centro; adecuación del plan de actividades a lo establecido en la oferta; posibilidad de formación adicional; grado de responsabilidad que tiene el estudiante en las tareas que realiza; integración en el equipo profesional del centro; grado de autonomía para realizar las tareas; utilidad de lo aprendido en el prácticum para su formación profesional; satisfacción general con la plaza de prácticum...) (4.8); el **tutor interno** o académico (prepara al estudiante para incorporarse al centro; realiza tutorías de planificación, seguimiento y evaluación; orienta en la realización de la Memoria; resuelve eficazmente los problemas que han surgido; fomenta el interés y la reflexión del estudiante; está disponible en horas de atención; mantiene contacto con el tutor/a profesional; trato respetuoso, amable y considerado; satisfacción general con el cumplimiento, actitud y desempeño del tutor/a...) (4.4); y la **organización** del prácticum referente a vicedecanato (organización general de la asignatura; sesiones informativas previas a la realización del prácticum; información de la web -estructurada, suficiente y actualizada-; contenido de la guía docente/informativa; variedad y amplitud de la oferta de centros; la atención y solución de problemas; satisfacción general con la organización del prácticum) (4.1).

- La segunda parte recoge las rúbricas que dan cuenta de la **AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE** respecto a la consecución de diferentes competencias: Código Deontológico (*Confidencialidad de la información/ Trato respetuoso con los usuarios-pacientes/ Respeto a la organización y al personal del Centro*); Habilidades de Comunicación y Trabajo en Equipo (*Destreza en la utilización del lenguaje oral y escrito/ Ser capaz de utilizar la retroalimentación en la interacción con el usuario/paciente o la familia/ Ser capaz de trabajar adecuadamente en grupo*); Conocer diferentes instrumentos que se utilizan en el ámbito profesional en el que he realizado las prácticas; Llevar a cabo entrevistas o parte de las mismas; Redactar informes psicológicos o parte de ellos; Valorar e interpretar la información procedente de la evaluación y



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

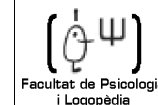


el diagnóstico; Exponer de forma oral información a otras personas; Escuchar de forma activa; Mostrar empatía con los clientes/pacientes/usuarios; Integrarse en un equipo de trabajo interdisciplinar y relacionarse con los demás profesionales del centro; Saber intervenir en una dinámica de grupo; Tener iniciativa en la realización de las tareas definidas en su plaza de Prácticum; Rendir en las actividades realizadas; Adaptarse a las situaciones nuevas; Mostrarse interesado por el Trabajo y Cumplir con el calendario y los horarios convenidos.

2. Evaluación realizada por el/la tutor externo/a (la entrega al tutor interno vía Fundación ADEIT). El profesional evalúa el nivel de competencias y habilidades adquiridas por el estudiante en sus prácticas de diferentes maneras: conocimiento de los instrumentos que se utilizan en el ámbito profesional en el que se han realizado las prácticas; llevar a cabo entrevistas o parte de las mismas; redactar informes psicológicos o parte de ellos; valorar e interpretar la información procedente de la evaluación y el diagnóstico; exponer de forma oral, escuchar de forma activa; conocer y aplicar el código deontológico; saber intervenir en una dinámica de grupo; integrarse en un equipo de trabajo interdisciplinar; tener iniciativa en la realización de las tareas definidas en su plaza de Prácticum; rendir en las actividades propuestas; adaptarse a las situaciones nuevas; mostrarse interesado por el trabajo a desempeñar; cumplir con el calendario y los horarios convenidos; mostrar empatía con los clientes. En forma de rúbrica también evalúa el nivel de cumplimiento del Código Deontológico (*Confidencialidad de la información/ Trato respetuoso con los usuarios-pacientes/ Respeto a la organización y al personal del Centro*) y las Habilidades de Comunicación y Trabajo en Equipo (*Destreza en la utilización del lenguaje oral y escrito/ Ser capaz de utilizar la retroalimentación en la interacción con el usuario/paciente o la familia/ Ser capaz de trabajar adecuadamente en grupo*). También valora la relación con el tutor interno (La información ofrecida por el tutor interno al estudiante sobre su plaza de prácticum y el contacto que ha tenido con el tutor interno).



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



3. Evaluación del tutor interno. Por una parte, evalúa diferentes competencias transversales (INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa. PERSONALES: Capacidad para la interacción personal. SISTÉMICAS: Capacidad para identificar las competencias del psicólogo/a en su ámbito de prácticas OTRAS: Asumir iniciativas y responsabilidades; Tomar decisiones y trabajar de manera autónoma; Capacidad de autocrítica). A continuación, se incluyen una serie de rúbricas con las que evaluar la calidad de la memoria de prácticas (aspectos formales, descripción del contexto y descripción y análisis del trabajo realizado en esta plaza de prácticas).

Para la calificación de asignatura de prácticas externas del Grado en Psicología, se han seguido las directrices establecidas en la memoria de verificación del título y que figuran en la guía de prácticas. La calificación de la asignatura queda sometida a lo dispuesto en la Normativa de Calificaciones de la Universitat de València (ACGV 108/2017).

En la **calificación de las prácticas**, se tendrán en cuenta diferentes aspectos y con el peso diferencial indicado en los mismos:

- **Calidad de la memoria** (30% de la nota): A la finalización de sus prácticas, el alumnado debe entregar una memoria que incluya: (a) una descripción del centro y del departamento donde se han realizado las prácticas, (b) una descripción de las características principales de la plaza (actividades, programas, servicios), (c) qué actividades se han desarrollado, (d) una valoración de los aprendizajes realizados, (e) de los progresos que se han llevado y (f) una identificación de las dificultades encontradas. Los/as tutores/as internos disponen de una rúbrica elaborada por la comisión de prácticas para valorar la memoria de prácticas.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- **Valoración del tutor externo** (40% de la nota): a la finalización de las prácticas, el/la tutor/a externo/a completa un informe o evaluación razonada de las competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de su estancia en el centro. La evaluación será remitida vía ADEIT al Tutor/a Externo/a para que la complete y posteriormente se envía al tutor Interno/a.
- **Seguimiento** (30% de la nota): el último indicador para la valoración de las prácticas externas partiría del seguimiento que el/la tutor/a interno/a hace a lo largo de las prácticas. Tal y como se mencionaba anteriormente, los/as tutores/as internos/as realizan un seguimiento pormenorizado de la progresión del alumnado durante el desarrollo de sus prácticas que implica sesiones de tutorías periódicas y supervisión de la elaboración de la memoria. Este seguimiento es el que se utiliza como último criterio a la hora de valorar el desempeño del/la alumno/a y emitir una nota en esta materia.

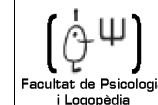
Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

Cuando se integran dentro de la oferta de plazas de prácticas externas y se ofertan al alumnado, todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren una serie de compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos emitidos a cada estudiante. Dichos compromisos incluyen:

- ✓ Poner a disposición del alumnado a un profesional que actúa como tutor, dirigiendo y orientando las actividades de los estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesorado tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiante.
- ✓ Establecer, de común acuerdo, el programa de actividades que realizarán los estudiantes.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- ✓ Disponer de suficientes medios materiales y servicios para el desarrollo de las prácticas.

Las empresas y entidades ofertadas en las prácticas externas se encuentran ubicadas en el entorno geográfico próximo a la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores. Asimismo, se dispone también de oferta de plazas en otras poblaciones de la provincia de Valencia (p. ej., Xàtiva) o provincias aledañas (p. ej., Castellón), en el resto del estado español e incluso en otros países de la Unión Europea (en el caso de autopràcticum o erasmus prácticas).

5- Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Los métodos y técnicas utilizados para la enseñanza-aprendizaje son diversos tratando de ser coherentes con la adquisición de las competencias a desarrollar en este módulo.

La metodología utilizada se centra principalmente en el desarrollo de un proyecto, en el cual a los estudiantes se le asignan unas tareas concretas que tienen que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales van, completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el tutor académico para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo. En el centro de prácticas se utilizan diferentes metodologías, principalmente: la observación participante, el análisis de situaciones, casos y problemas –de manera individual o en pequeños grupos- relacionados con la plaza de prácticas que se ocupa y la realización de informes de valoración de casos.

Además, todos los estudiantes utilizan las tutorías programadas, individuales o en grupo, para la supervisión de trabajos y memoria, la orientación y la resolución de dudas. En los seguimientos también suelen realizar informes y exposición pública de casos y problemas relacionados con la plaza de prácticas externas.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



En el caso de la formación obligatoria sobre inserción laboral, todos los estudiantes utilizan una metodología más centrada en contenidos teóricos impartidos por un profesor en la que se promueve al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que van surgiendo a lo largo de la exposición y el planteamiento de situaciones a resolver.

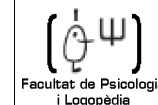
6- Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.

Como ya se ha comentado, durante el desarrollo de sus prácticas, cada estudiante cuenta con dos tutores: el académico (o interno) y el profesional a su cargo en el centro (o externo). La coordinación entre ambos resulta fundamental para que el/la estudiante saque el máximo provecho a su aprendizaje en el centro de prácticas, ya que el tutor externo le aportará el aprendizaje práctico guiado de la profesión mientras que el interno le ayudará a cristalizar los contenidos que ha estado estudiando durante los tres primeros cursos de grado (y que fundamentan toda la intervención que se va a realizar).

Ambos tutores son los responsables de la programación, la coordinación y supervisión de los contenidos de las prácticas externas. Su labor se complementa y acaba potenciando los resultados de aprendizaje. Llegar a ese nivel requiere de la adecuada coordinación en la gestión de las prácticas. A tal fin, en la guía de prácticum se recogen explícitamente los contactos que el/la tutor/a académico/a debe realizar con el/la tutor/a externo/a, así



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



como las responsabilidades de cada uno de ellos en este proceso de coordinación. En lo que respecta a las responsabilidades de coordinación entre ambas figuras, destacan las siguientes:

✓ Responsabilidades y funciones atribuidas al/la tutor/a académico/a (interno/a):

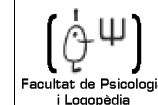
- Elaborar, junto con el Tutor Externo, el programa de actividades a realizar por el/la estudiante. Al ser el Prácticum una asignatura obligatoria, es el/la docente (o tutor/a interno/a) quien elabora, junto con el/la tutor/a externo/a, el programa de actividades a desarrollar. Dicho programa tendrá en cuenta los objetivos formativos del prácticum, y por ello ha de especificar: las tareas a desarrollar, los elementos básicos y otros aspectos relevantes que el estudiante debe conocer (p. ej., principales técnicas o instrumentos, sujetos destinatarios, contexto en que se desarrollan, etc.) y las competencias que deben ponerse en juego por parte del estudiante para desarrollar esas tareas adecuadamente. De este modo, se orienta al estudiante acerca de las competencias que debe adquirir y/o practicar con la ejecución de las tareas.

El programa consensuado por ambos tutores queda reflejado en la ficha del catálogo de Prácticum. Puede consultarse el Catálogo en la página <https://links.uv.es/A5tqCOF>, dentro de la sección "Prácticum" (donde, entre otros aspectos, figura el listado de plazas ofertadas).

- Realizar las actividades de seguimiento del estudiante. Entre las actividades de seguimiento, algunas implican contacto con el/la tutor/a externo/a. Una de ellas tiene que ver con la entrevista de orientación al estudiantado durante la segunda quincena del mes de octubre. En esta entrevista, el/la tutor/a académico/a informa al estudiante de las características y exigencias concretas de las tareas a realizar en la plaza que ha elegido. Además, le da el contrato que ha de entregar en el centro colaborador al/la directora/a del mismo o al/la tutor/a de



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



la práctica el día que hayan acordado previamente entre ambos tutores (de ahí que este aspecto se incluya como tarea de coordinación).

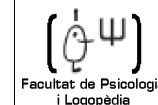
Durante el mes de enero, el/la tutor/a interno/a contacta con el centro colaborador a fin de realizar un chequeo sobre el progreso y el desarrollo de la práctica, posibles elementos a tomar en consideración, potenciales dificultades o problemas a corregir, expectativas no cumplidas, etc.

Finalmente, durante el mes de mayo, se suele producir un último contacto entre tutor/a interno/a y externo/a para revisar y comentar el desarrollo de las prácticas. Cuando finalizan las prácticas, el/la tutor/a externo/a remite al/la interno/a su evaluación del estudiante. En este momento, es también frecuente que se produzca un contacto entre ambos a fin de discutir la valoración del alumnado.

- Informar al centro cuando éste no resulte elegido por ningún estudiante.
Otro aspecto que requiere la coordinación entre las figuras de tutor/a interno/a y externo/a tiene que ver con el resultado del proceso de selección de plazas. Si un centro que inicialmente ofertaba plazas de prácticas no resulta elegido por ningún estudiante (o bien se queda alguna plaza vacante caso de ofertarse más de una), es responsabilidad del/la tutor/a interno/a ponerse en contacto con el/la tutor externo/a para informar de la situación y sondear la posibilidad de ofertar esta plaza dentro de las diferentes convocatorias de prácticas extracurriculares.
- Consensuar con el/la tutor/a externo/a posibles modificaciones de la oferta de plazas.
Durante el mes de junio, el/la tutor/a interno/a deberá contactar con el centro de prácticas a fin de revisar conjuntamente el contenido de las fichas de las plazas que se encargan de tutorizar. Las modificaciones (caso que se produzcan) se introducirán en la base de datos del prácticum, confeccionando de esta manera la oferta para el próximo curso académico. Este aspecto constituye uno



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

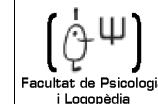


de los ejes más relevantes de la coordinación, ya que permite ofertar las plazas actualizadas y minimizar problemas derivados de cambios sobrevenidos una vez realizada la selección de centros.

- ✓ Responsabilidades y funciones atribuidas al/la tutor/a en el centro de prácticas (externo/a):
 - Colaborar con el/la tutor/a académico/a en la planificación de la actividad del estudiante en el Centro.
 - Colaborar con el/la tutor/a académico/a en la adecuada cumplimentación de la ficha de Prácticum.
 - Recibir a los/las estudiantes y mostrarles el funcionamiento general del centro y cuáles van a ser sus tareas.
 - Dirigir y asesorar las actuaciones del/la estudiante en el Centro Colaborador de Prácticas durante la duración de la misma. Atender sus consultas teóricas y prácticas en relación con los contenidos que están trabajando.
 - Realizar el seguimiento del/la estudiante de prácticas en colaboración con el/la tutor/a académico/a.
 - Emitir un informe acerca del aprovechamiento de cada estudiante al/la tutor/a académico. acerca del aprovechamiento del/de la alumno/a que ha de remitir vía ADEIT al/a la Tutor/a de la Facultat con el fin de que este/esta pueda tenerlo en cuenta en la calificación del estudiante.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



7- Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de la Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. Concretamente, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende incrementar la calidad de las tutorías que se realizan.

Para ello se ha configurado un sistema innovador que permite evaluar y acreditar a los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que el modelo de calidad de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Otro de los elementos de este programa son los cursos de formación cuyos objetivos son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas. La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200 son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución. El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.

Objetivos del sistema

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento.
- y acreditación de los tutores.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación de los tutores externos de prácticas.
- Página web del proyecto de evaluación y acreditación de los tutores de las prácticas externas.
- Acreditar a 47 tutores de empresa.
- Dar la Mención de calidad a 54 tutores académicos.

8- Grado de satisfacción de los egresados

Cuando el estudiantado concluye los estudios, concretamente cuando realizan el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas. En el curso 21-22 se recogieron 51 encuestas de 373 lo que representa el 13.7% del total de egresados.

Todos los ítems obtienen una puntuación por encima del 3.6. El ítem mejor valorado es la satisfacción con el tutor de la empresa o institución que obtiene una media de 4.3.

De los resultados de esta encuesta se desprende que los estudiantes que han realizado prácticas están satisfechos con la formación que han recibido y con los tutores que han participado, obteniendo un 4 el ítem en el que se pide que valoren de forma general el desarrollo de las prácticas.



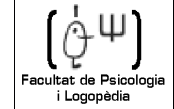
DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.	X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.	X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación.	X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación entre la tutoría académica de prácticas y la tutoría de empresa.	X				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	X				
Grado de satisfacción del personal egresado	X				
PUNTOS FUERTES					
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo					
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación					
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos					
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación.					
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes.					
Coordinación entre la tutoría académica de prácticas y la tutoría de empresa.					
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.					
Grado de satisfacción del personal egresado					
PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE	



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



--	--	--	--	--



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión de Prácticas, en fecha 11-11-2022, aprueba el Informe de Evaluación sobre el Procedimiento de Revisión y Gestión de las Prácticas Externas del Grado en Psicología.

Asistentes:

M^a. Teresa Cortés
Virginia Orengo
Paz Viguer
Beatriz Gil
José A. Asensio
Ángel Romero
Diana Pons

Firma del responsable

Diana Pons Cañaveras